Normas de publicación en la "Revista Pediatría de Atención Primaria"

Instrucciones para autores

Las normas de publicación de la revista Pediatría de Atención Primaria mantendrán el consenso de Vancouver y se adaptarán en todo lo posible a las resoluciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas en los trabajos del núcleo clínico de la misma. Es objetivo del Equipo Editorial de la revista alcanzar las mayores cotas de rigurosidad en los trabajos que se acepten para su publicación. Es por ello que los requisitos de publicación van a seguir estas normas internacionales. Siendo conscientes de la dificultad que para muchos Pediatras de Atención Primaria puede tener en un principio el cumplimiento de estas normas y no queriendo que trabajos con calidad y fruto de la práctica y la experiencia de los profesionales que trabajan en el ámbito de la Atención Primaria puedan quedar sin ser expuestos por dificultades técnicas o administrativas, el equipo editorial, a través de la secretaría de la revista podrá apoyar con los medios técnicos necesarios para su presentación correcta a los autores que lo soliciten.

Normas para los trabajos de colaboración[1]

1. Los manuscritos se **enviarán** a la Secretaría de la Revista mecanografiados en papel Din A4 a doble espacio (original y dos copias) y en soporte informático (disquete), debiendo estar etiquetado y haciendo constar en la misma el nombre y formato del fichero. La extensión máxima del trabajo no será mayor de 20 folios.

2. Las **páginas** estarán numeradas consecutivamente. Cada sección o apartado se iniciará en hoja aparte. En la primera de ellas, figurará el título del traba-

[1] La Revista Pediatría de Atención Primaria ha redactado sus normas de publicación adaptándose al estilo Vancouver: *Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados para publicación en revistas biomédicas (International Commite of Medical Journal Editors. Uniform Requirement for Manuscript Submitted to Biomedical Journal. N Engl J Med 1997; 336: 309-315).*

jo, nombre y dos apellidos de cada uno de los autores con el rango académico más elevado y su Centro de Trabajo, así como las señas de contacto.

3. En una segunda página se presentará un **resúmen** que no excederá de 250 palabras, junto con tres a seis palabras claves (recogidas en el *Index Medicus*). Ambos apartados irán traducidos al inglés.

4. Los **trabajos originales** se ordenarán según los apartados habituales: introducción, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones.

5. Podrán publicarse **comunicaciones breves o notas clínicas**, con una extensión máxima de 4 folios y un número no superior de 10 citas bibliográficas.

6. Las **abreviaturas** figurarán siempre inmediatamente detrás de la palabra o frase a la que se refieran por primera vez. Se evitará su uso en el título del manuscrito.

7. Tablas y figuras (gráficos, dibujos y fotografías). Cada una estará impresa en hoja independiente. Deberán estar numeradas correlativamente según el orden de aparición en el texto, con números romanos las tablas, y números arábigos las figuras. En cada una constará un título o nota aclaratoria.

Se retocarán las **fotografías** para no poder ser identificados los pacientes.

8. Bibliografía. Las citas se identificarán en texto, tablas y figuras mediante números arábigos y en superíndice, numeradas por orden correlativo según su aparición en el texto.

El modelo general será: Apellidos e iniciales del nombre de todos los autores, sin puntuación y separados por una coma entre sí. (Si los autores son siete o más, se relacionarán sólo los tres primeros añadiendo "y col" en el caso de una publicación en español, y "et al" si el idioma impreso del artículo es diferente al castellano). Título del artículo en su idioma original. Abreviatura de la revista, año; volumen, páginas (primera-última).

Ej.: Guarino A, Caboni RB, Russo S et al: *Oral inmunoglobulins in the treatment of acute rotaviral gastroenteritis.* Pediatrics 1994; 93:12-16.

9. Aceptación y publicación de los trabajos: De los trabajos recibidos se contestará con acuse de recibo. Una vez leído por el Equipo Editorial se enviará para su evaluación ciega al Comité Científico de la Revista. Si fuera necesario, se establecerá contacto con los autores para sugerencias, correcciones o apoyo de secretaría.

El Equipo Editorial encargará artículos y trabajos de los temas que considere de interés para el desarrollo de la Pe-

diatría en el ámbito de la Atención Primaria.

10. Los artículos originales podrán ir acompañados de una **dirección de contacto**, que será la que aparezca publicada junto con el artículo original; en los casos en los que no aparezca, esta dirección será la de la editorial.